



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024

[Handwritten signature]
6 de agosto de 2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 10.805-Letra D, iniciado por la Señora DACZINGER DEBORA, DNI. 31.869.369 mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Venta de productos regionales", con domicilio en calle Eva Perón 577 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanzas Nro. 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Comercio,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Venta de productos regionales**" propiedad de la Señora **DACZINGER DEBORA**, C.U.I.T. 27-31869369-8, ubicado en calle Eva Perón 577 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Comercio, obrante en expediente 10.805-Letra D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.138...

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte